

Protocolo para la nominación de Fincas Slow de Cuba

Introducción

Muchísimas fincas en Cuba, principalmente de campesinos y en la agricultura urbana, presentan rasgos muy particulares, cuyo funcionamiento les otorga un carácter sistémico e integrador. Así, desarrollan características específicas en las cuales se combinan la aplicación de técnicas tradicionales, comunión familiar, variedad de cultivos y de crías de animales, autoabastecimiento familiar, resiliencia socioecológica, intercambio comunitario uso de fuentes renovables de energía y de tecnologías apropiadas, capacidad de autogestión, valorización de la biodiversidad, entre otras.

Algunas de estas fincas están integradas al movimiento de Slow Food International (SFI) y sus líderes expresan la necesidad de socializar dichas experiencias.

La diversidad de rasgos que por lo general caracterizan a la finca cubana se enfoca en la diversificación agraria, el uso de bajos insumos y el empleo intensivo de los recursos naturales disponibles, compatibles con la filosofía de SFI.

La construcción de una red de fincas Slow a nivel local y mundial, se realiza para identificar las buenas prácticas agroecológicas en las que muestran una proyección integral en su desarrollo, en armonía con el entorno. Ello traería consigo los beneficios siguientes:

- Visibilizar las buenas prácticas.
- Lograr intercambios de experiencias.
- Garantizar la inserción de estas fincas en redes y proyectos internacionales con objetivos afines.
- Promover visitas de agroturismo.
- Participar en talleres y eventos nacionales e internacionales.
- Categorizar el quehacer de fincas que promueven un sistema de cultivación diversificado, y aborda aspectos tecnológicos, educativos, culturales y ambientales.
- Recibir apoyo financiero para el desempeño de sus funciones sobre bases de sostenibilidad.
- Potenciar el factor humano, mediante intercambios culturales, educación agroalimentaria, comunión familiar y rescate patrimonial, entre otros, que tengan como base la centralidad el alimento.
- Favorecer la equidad de género y en el empleo.
- Promover y fortalecer la identidad local.

Las actividades a desarrollar serían:

- Talleres de intercambio.
- Visitas guiadas.
- Eventos.
- Docencia e investigación.
- Categorización de productos para el Arca del Gusto.
- Promoción, apoyo y realización de actividades propias de SFI (campañas, Terra Madre

Day, Terra Madre, entre otras).

Objetivo general

Promover el movimiento de Fincas Slow en Cuba, como modelo de desarrollo agrario sostenible que incentive las buenas prácticas integradas a la producción y consumo de alimentos.

Objetivos específicos

Aplicar la metodología para la nominación de Fincas Slow en Cuba.
Propiciar el intercambio solidario, socio-cultural y científico-tecnológico de fincas con características afines en los ámbitos local, regional e internacional.

Argumentación

En aras de contribuir a la estrategia de desarrollo de Slow Food International, se propone la categoría de Fincas Slow de Cuba, cuyas características configuran un segmento especial de fincas en el que convergen diversas manifestaciones con carácter sistémico. La aplicación de técnicas agroecológicas, la conservación de clones y cultivares de cultivos y razas de animales, la añadidura de valores agregados a las producciones y la salvaguarda de estos ecosistemas, entre otras, colocan a este modelo de fincas cubanas familiares en una posición de relevancia. Más adelante la iniciativa puede extenderse a otros países.

Requisitos

La categorización de Fincas Slow en Cuba se designará a las fincas que obtengan una puntuación mayor de **65 puntos** en los indicadores obligatorios; y una puntuación general mayor de **80 puntos**. Para su aprobación necesitarán el aval de la Comisión.

La metodología para la nominación se presenta en el Anexo 1 y la caracterización de los indicadores en Anexo 2.

Funcionamiento de la comisión

La red funcionará con una comisión de 5 a 9 integrantes, liderada por un(a) coordinador(a) general en los diversos niveles (local, país, región o internacional). Se prevé la participación de activistas. En el caso de Cuba dicha aprobación se realizó y está formada por seis integrantes y un responsable, que son:

Aurelia Castellanos (responsable)
Leidy Casimiro
Hortensia Martínez
Luis L. Vázquez
José Lama
Nélida Pérez
Madelaine Vázquez

Tendrá como funciones las siguientes:

- Promocionar las bases para pertenecer a la red de Fincas Slow.
- Identificar las fincas posibles y aplicar la metodología para la categorización, previo intercambio con sus propietarios o administradores y visita al lugar.
- Evaluar si se cumplen los requisitos establecidos.
- Aprobar las fincas que cumplen con los requisitos.
- Informar a la Oficina de SFI para su promoción en una plataforma común.
- Realizar inspecciones parciales para el monitoreo; extender dicha nominación cada tres años.
- Actualizar el protocolo de forma anual, o cuando las condiciones lo requieran.
- Disponer de un expediente consultable, con todos los datos de las fincas.

Consideraciones finales

En principio se prevé empezar con cuatro fincas cubanas, que por apreciación cumplen los requisitos. Dicha aplicación permitirá también enriquecer el presente protocolo. Las fincas propuestas para la valoración inicial serían:

- Finca del Medio de Taguasco, provincia Sancti Spíritus.
- Finca La China, de La Lisa, La Habana.
- Finca Marta, Vista Hermosa, de Guanabacoa, provincia La Habana.
- Organopónico Vivero Alamar, de Habana del Este, provincia La Habana.

La oficina internacional de SF nos ayudará con la promoción de esta iniciativa mediante la gráfica (diseño de un logo, de cartillas,...) y en la publicación de las noticias en sus medios.

Anexo 1. Requisitos de las fincas

No	Indicadores obligatorios	Puntos obtenidos en escala de 1-6
1	Diversidad e integración de producción animal, vegetal, árboles frutales y maderables	
2	Manejo de semillas y pie de crías	
3	Arca del Gusto	
4	Autoabastecimiento en alimentos	
5	Intercambio solidario	
6	Uso de energías renovables y tecnologías apropiadas	
7	Estudio, conservación y mejoramiento de suelo	
8	Integración de bioproductos	
9	Reducción y optimización del uso del agua	
10	Integración familiar y participativa	
11	Condiciones de trabajo y socioambientales favorables	
12	Equidad de género	
13	Finca socio cultural y educativa	
Puntuación obtenida (valor máx. 78)		

Notas: El uso de fertilizantes químicos y de OGM invalida la nominación de Fincas Slow. La

obtención de 2 puntos en un indicador obligatorio invalida la propuesta.

No.	Indicadores opcionales	Puntos reales
1	Apicultura; 5 puntos	
2	Conservación de alimentos; 5 puntos	
3	Manejo de arvenses; 4 puntos,	
4	Bioseguridad y sistema de vigilancia; 4 puntos	
5	Integración funcional de la vegetación auxiliar; 4 puntos	
Puntuación obtenida (valor máx. 22)		

Anexo 2. Caracterización de los indicadores

Las escalas para otorgar la puntuación en cada indicador serán confeccionadas a partir de los resultados que se obtengan en las fincas antes mencionadas, las que serán consideradas como referencia para los valores máximos de la escala, a partir de los cuales se definirán los restantes. De esta forma, para una primera etapa, los criterios de puntuación estarán contextualizados.

Obligatorios:

- 1. Diversidad e integración de producción animal, vegetal, árboles frutales y maderables:** Presentar producciones diversificadas en estos renglones; realizar sistemas de cultivo mixtos (policultivos) y silvopastoreo, propiciar el bienestar animal.
- 2. Manejo de semillas y pie de crías:** Disponer de sus propias semillas y pie de crías que posibiliten la independencia de la finca, conservar variedades y razas autóctonas y tradicionales.
- 3. Arca del Gusto:** Tener productos nominados para el Arca del Gusto o en proceso, y favorecer la introducción de los productos categorizados y nominados en otras fincas acorde a sus ecosistemas.
- 4. Autoabastecimiento en alimentos:** Lograr cubrir las necesidades alimentarias parcial o totalmente, en productos animales, hortalizas, frutales, conservas y plantas condimentarias. Incluye alimento para animales.
- 5. Intercambio solidario:** Establecer nexos de colaboración con la comunidad, restaurantes, centros educativos y asistenciales, entre otros. Lograr alianzas con cooperativas y actores que favorezcan el comercio justo.
- 6. Uso de energías renovables y tecnologías apropiadas:** Aplicar las fuentes renovables de energía, mediante el uso de biodigestores, biogás para cocción, iluminación y refrigeración, molinos, paneles fotovoltaicos, arietes hidráulicos, bombas vaqueras, cocinas y hornos eficientes, secado solar, calentadores solares, reciclaje, tracción animal e implementos para el arado, viviendas bajos los principios de arquitectura bioclimática, entre otras. Innovación tecnológica.

7. Estudio, conservación y mejoramiento de suelo: Rotación de cultivos, integración de abonos verdes, laboreo de conservación.
8. Integración de bioproductos. Uso de fertilizantes orgánicos, microorganismos nativos, control biológico, entre otros.
9. Reducción y optimización del uso del agua: Aplicar tecnologías apropiadas (describir). Acceso a diferentes fuentes de abasto (seguridad, estabilidad), capacidad de almacenamiento, eficiencia en la distribución (conducción), utilización óptima (sistema de riego, otros), capacidad de retención en el sistema suelo-cultivo.
10. Integración familiar y participativa: Lograr que la familia resida en la finca; propiciar su participación en la toma de decisiones; favorecer la asimilación de los saberes ancestrales y tradicionales. Mantener relaciones solidarias con el colectivo de trabajo.
11. Condiciones de trabajo y socioambientales favorables: Disponer de una vivienda en buenas condiciones, espacios para la recreación, descanso y alimentación de trabajadores, baños, un diseño de jardinería, entre otras.
12. Equidad de género: Garantizar espacios de trabajo y reconocimiento a las mujeres.
13. Finca socio cultural y educativa: Desarrollar actividades de educación ambiental y alimentaria con diversos segmentos educacionales (niños, jóvenes y adultos mayores). Desarrollar intercambios culturales con la comunidad, con acercamiento a los medios de comunicación local o nacional. Propiciar el rescate patrimonial y la celebración de actividades como Terra Madre Day, Disco Sopa, etc., acorde a los rasgos identitarios de la localidad o región.

Opcionales:

14. Apicultura: Desarrollo de la producción apícola (meliponas principalmente) fundamentalmente para la polinización.
15. Conservación de alimentos: Desarrollar producciones con valor agregado (conservas, productos secos, vinos, quesos, mieles, embutidos, etc.).
16. Manejo de arvenses: Prácticas de laboreo mínimo, cobertura viva y muestra, rotación de cultivos multifuncional, incluyendo abonos verdes.
17. Bioseguridad y sistema de vigilancia: Sistema de control de entrada de personas y vehículos, seguridad de material de siembra y pie de crías que sean adquiridos, seguridad de los procesos de producción agrícola y pecuario, registros de operaciones (trazabilidad).
18. Integración funcional de la vegetación auxiliar: Diseño agroecológico de cercas vivas perimetrales, cercas vivas internas, arboledas, barreras vivas, entre otros.